



E01-P02 Acta de revisión de los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos y del Informe de Seguimiento de la AAC del curso anterior (en caso de estar disponible)

Reunida la Comisión de Garantía de Calidad del Título el día 19 de febrero de 2017, se han revisado el conjunto de Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los diferentes procedimientos, así como el Informe de Seguimiento de la AAC para dar respuesta a sus recomendaciones, llegándose a las siguientes conclusiones:

Se procede al seguimiento de los Planes de Mejora del Título y de la revisión del informe de Indicadores enviado por la Unidad de Calidad, correspondiente al curso 2016-2017, para ir introduciendo en la medida de lo posible, las propuestas recogidas en las encuestas por los grupos de interés.

- Se revisa el Plan de Estudio para ver la posibilidad de ampliarlo hasta 90 créditos, con el fin de dar respuesta tanto a las sugerencias hechas por DEVA en el Informe de Acreditación de 2015, como a la demanda de los alumnos de cursar las tres especialidades del Máster en un solo curso académico.
- Se propone revisar la situación de los tutores de TFM, de forma que éstos reciban alguna compensación económica o en créditos por la dirección de los mismos, ya que los profesores de este Máster, por ser un Máster profesionalizante, tiene un gran número de profesores externos y la carga de la tutorización de los TFM recae, salvo en algunas ocasiones excepcionales, mayoritariamente sobre los profesores internos de la UHU.
- Se propone hacer mayor campaña de difusión para la movilidad de los alumnos, ya que aunque se les viene informando de las convocatorias, parecen no estar interesados.
- Se revisan las empresas que tienen convenio de prácticas con la UHU, para ver la posibilidad de aumentar las que tienen acuerdo para alumnos de este Máster.



- Se solicita a la Facultad mayor apoyo administrativo para cumplir con todos los objetivos propuestos ya que la ayuda puntual de un becario, que es lo que el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Posgrado nos ha dado hasta este momento, no es suficiente.

RELACIÓN Y FIRMA DE LOS ASISTENTES

Fdo. Carlos Ruiz Frutos

Fdo. José A. Garrido Roldán

Fdo. Juan Gómez